Comisión Permanente Ordinaria del Pleno Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión ordinaria

Viernes, 17 de julio de 2015

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 14 de julio de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015.

§ A) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2015/8000511, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con la finalización del plazo de adaptación previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, el próximo día 10 de diciembre, "cuál es el nivel de avance, qué medidas se han adoptado y en qué están trabajando para la aplicación íntegra de la Ley".

- Punto 3. Pregunta n.º 2015/8000516, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué proyecto tiene el Gobierno municipal para garantizar la financiación a las organizaciones no gubernamentales y tercer sector social, a fin de que puedan mantener su actividad y sus servicios a la ciudadanía".
- Punto 4. Pregunta n.º 2015/8000517, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "de qué manera garantizará el Gobierno municipal la aplicación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, en la ciudad de Madrid".

Comparecencias

- Punto 5. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000515, del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que explique las líneas de actuación de dicha Área en el mandato 2015-2019".
- Punto 6. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000519, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer la Orientación Política General de su Área y sus principales objetivos para esta Legislatura".
- Punto 7. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000520, del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, a petición propia, "para informar acerca de las líneas generales de actuación de esta Área de Gobierno".
- Punto 8. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000528, del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, "con el fin de que



explique las líneas generales, directrices de actuación y objetivos que se pretenden alcanzar en este mandato en dicha Área".

§ B) Ruegos

Madrid, 14 de julio de 2015 EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta, en horario de lunes a viernes laborables de 08:00 horas a 16:00 horas y sábados laborables de 09:00 a 13:00 horas.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)